



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 31 de agosto de 2016.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1928/10 con nota del Dr. José Alejandro Scolaro Director de la tesis del doctorando Lic. Osvaldo Fabián Tappari, solicitando prórroga por 3 (tres) años para la presentación del ejemplar de la tesis a fojas 109, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a foja 110 el comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppdo., y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas del alumno Lic. Osvaldo Fabián Tappari hasta el 16 de abril de 2019.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 430/16.-**

*Dra. Susana Josefina Rizzo*  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

*Dra. Mónica Liliana Freito*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.